

## EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°686, de 23 de agosto de 2021, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s.5, 8, 9, 17 y 18, para la obra: MEJORAMIENTO CBI IMPERIAL CARAHUE POR EL BAJO, que figura a nombre de PAINECURA PIUTRIN DOMINGO S, CADIN NECULQUEO SEGUNDO A, CADIN NECULQUEO SEGUNDO A, CAYUPI CRISTOBAL MANUELA y CAYUPI TRARUPIL JULIO CESAR, roles de avalúo 603-261, 603-255, 603-266, 606-628 y 606-627, Comuna de NUEVA IMPERIAL, REGION DE LA ARAUCANÍA, superficies 16, 178, 398, 18 y 23 m2 respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por YASCHALA MARIBEL YAÑEZ RIFFO, HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA y PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, mediante informe de tasación de 30 de abril de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$200.800 para el lote N°5, \$806.400 para el lote N°8, \$2.732.400 para el lote N°9, \$306.000 para el lote N°17, y \$509.400 para el lote N°18. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.